

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0516] [11L/5300-0517] [11L/5300-0522] [11L/5300-0525] [11L/5300-0526]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0526]

COSTE ECONÓMICO Y FECHAS DE EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN POR LA QUE SE HA OPTADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO Y LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE PARA RESTABLECER LA COMUNICACIÓN ENTRE EL BARRIO DE LLOREDO Y LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE RUDAGÜERA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"En la fase preliminar actual de actuaciones a acometer la evaluación económica asciende a 80.000 euros. La comunicación se restablecerá lo antes posible, según desarrollo de las obras."